



RESOLUCION R-Nº 1603-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 OCT 2019

Expte. Nº 21.146/19

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", solicita la designación de una Comisión encargada de verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los postulantes a ingresar a dicho establecimiento en el período lectivo 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS Nº 458-90 establece el SORTEO como modalidad para el ingreso al Instituto.

QUE resulta imprescindible implementar un procedimiento para que el ingreso de los postulantes se realice en igualdad de condiciones.

QUE a tales efectos, es necesaria la designación de una Comisión con el fin de garantizar la imparcialidad y transparencia en los procedimientos del sorteo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar la Comisión AD-HOC encargada específicamente de verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los postulantes a ingresar al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" en el período lectivo 2020, como una forma de garantizar la plena igualdad de condiciones de todos los postulantes.

ARTÍCULO 2º.- Tener por integrada la mencionada comisión de la siguiente manera:

- Mg. Héctor Equilveto RAMÍREZ - Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Prof. Julio César PAZ – Vice-Director, Turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER – Asesoría Jurídica.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el acto de sorteo se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2019, a horas 08:30, en el Salón de la firma TECNO ACCIÓN S.A., Lotería de Salta.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta